

Xalapa, Ver., 25 de mayo de 2022

Comunicado: 0367

Reconocerían a la Universidad Veracruzana en el Muro de Honor del Congreso

- Presenta el diputado Sergio Lenin Guzmán Ricardez iniciativa para que sea inscrita la leyenda, “Universidad Veracruzana, Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”.

Debido a que desde su creación y hasta la fecha, la Universidad Veracruzana (UV) ha formado generaciones de profesionistas con amplia trayectoria y por sus invaluable aportaciones al pueblo de Veracruz, el diputado Sergio Lenin Guzmán Ricardez presentó al Pleno del Congreso una iniciativa con proyecto de decreto que busca inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor de este Congreso, la leyenda, “Universidad Veracruzana, Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”.

En su intervención en Tribuna, el legislador subrayó que ante la celebración del 78 aniversario de la UV, el próximo 11 de septiembre, se estima prudente que la LXVI Legislatura, a manera de reconocimiento a la máxima casa de estudios de la entidad inscriba en el Muro de Honor la leyenda citada, considerando las innumerables y valiosas acciones que ha hecho esta institución en beneficio de la población.

El diputado Guzmán Ricardez dijo que por su número de matrícula, la UV está entre las cinco universidades públicas estatales de educación más grande del país. Además, que tiene más de 300 programas educativos de nivel técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, “todos estos programas con un elevado nivel de calidad y exigencia en la formación de sus estudiantes, y que va de la mano con el campo de la investigación”, añadió.

Recordó que la UV cuenta con cinco sedes regionales en el estado, siendo Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán; teniendo presencia en 27 municipios. Aunado a que imparte el quehacer universitario a través de 77 facultades, el sistema de enseñanza abierta, 23 institutos de investigación, 19 centros de investigación, dos laboratorios de servicios de alta tecnología y 18 observatorios.

Asimismo, precisó que fue en 1917 cuando se estableció la creación de esta institución en la Constitución Política del Estado; en 1940 se promulgó su primera Ley Orgánica y el 11 de septiembre de 1944 se inauguró formalmente, siendo la ciudad de Xalapa la residencia de su rectoría, adquiriendo autonomía en 1996.

El legislador destacó que la UV es la gran aliada en la construcción del progreso social de la entidad. “A la UV se le debe reconocer la promoción y el respeto de los derechos humanos de todos los que integran su comunidad, la inclusión, y la sustentabilidad, los

ejes de desarrollo que se ha planteado con miras de un futuro en que la casa de estudios permanezca y crezca al lado de la sociedad veracruzana”.

A la iniciativa, turnada para su estudio a la Comisión Permanente de Gobernación, se adhirieron el grupo legislativo de Morena, las diputadas Verónica Pulido Herrera, Maribel Ramírez Topete y Ruth Callejas Roldán, así como los diputados José Luis Tehuintle Xocua, Ramón Díaz Ávila y Juan Enrique Santos Mendoza.

#-#-#-#

